

Delimitación de Producto Playas – Cable Mágico

Cobertura

Cable Mágico cuenta con cobertura en las siguientes Playas:

Ancón, Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María, y Asia (Playa Blanca, Flamencos, Playa del Sol, Las Brisas, Mar Azul, La Isla, Galápagos, Cayma, Las Palmas, Los Cocos, Kapala, Sol y Mar, Playa Bonita y Rinconada Beach, y Costa del Sol).

Delimitación por Playa

Ancón.- Se considera Playa la zona definida como balneario en Ancón (Playa Conchitas, Playa Miramar, Playa Ancón, Playa Hermosa y Playa San Francisco), y comprende desde el litoral hasta la Av. Florida, continúa por la Av. Julio C. Tello, Av. Julio C. Tello cruce con la Av. Arica, Av. Arica cruce con el malecón Las Colinas, y las calles que circundan Playa Hermosa y Playa San Francisco.

Lurín.- Se considera Playa la zona definida como balneario en Lurín, y comprende desde el litoral hasta la Panamericana Sur.

Punta Hermosa.- Se considera Playa la zona definida como balneario en Punta Hermosa (Playa Barcaza o Caballero, Playa Norte, Playa Central y Playa Blanca), y comprende desde el litoral hasta la calle Valer, y a lo largo de la calle Malecón Norte, continúa como límite los lotes L, F, G del “balneario de Punta Hermosa” que limitan con La Planicie y el Agrupamiento de Familias Santa Cruz, continúa hasta el cruce de las Avenidas García Rada y Av. Punta Hermosa, sigue por la Av. Punta Hermosa hasta el cruce con la Antigua Panamericana Sur.

Punta Negra.- Se considera Playa la zona definida como balneario en Punta Negra, y comprende desde el litoral hasta la antigua Panamericana Sur.

San Bartolo.- Se considera Playa la zona definida como balneario en San Bartolo (Playa Norte y Playa Sur), y comprende desde el litoral hasta la Av. Del Golf, continúa por la Av. San Bartolo desde el cruce con la Av. Del Golf hacia el litoral hasta el cruce de la Av. Mar Pacífico, y desde el litoral hasta la Av. Mar Pacífico.

Santa María.- Se considera Playa la zona definida como balneario, y comprende todas las playas de Santa María.

Asia.- Se considera Playa la zona definida como balneario en Asia, y comprende desde el litoral hasta la Panamericana Sur.